



NOTA DE PRENSA N° 076 - 2014-GORE-ICA/U.I.I.

GOBIERNO REGIONAL EFECTUARÁ PAGO POR TIEMPO DE SERVICIO, LUTO Y SEPELIO A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION



El Gobierno Regional de Ica, a través de la Dirección Regional de Educación, en cumplimiento con la Ley de la Reforma Magisterial Ley N° 29944 comunica a los docentes y administrativos que se estará realizando el **PAGO DE ASIGNACIONES POR 20, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES Y EL PAGO POR LUTO Y GASTOS DE SEPELIO A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**, los pagos se efectuarán a fines del mes de abril e inicios del mes de mayo del presente año.

Después de varios años que han esperado el cumplimiento de sus beneficios contemplados y establecidos en la normativa vigente. Siendo en una primera instancia de la siguiente manera:

- Seiscientos cincuenta y dos (652) servidores públicos por pago de Asignaciones por 20, 25 y 30 años de servicios oficiales (Docentes y Administrativos).
- Trescientos ochenta y tres (383) servidores públicos por pago de subsidios por luto y gastos de sepelio (Docentes y Administrativos).

La suma de pago por Asignaciones por 20, 25 y 30 años de servicios oficiales asciende a S/. 400.000.00, siendo el 20% de monto general y por el pago de subsidios por luto y gastos de sepelio asciende a S/. 400.000.00, siendo el 30% del monto general.

La relación de los docentes y administrativos beneficiados se halla en los paneles informativos de la sede de la Dirección Regional de Educación de Ica y en la página Web: www.dreica.gob.pe.

Ica, 10 de Abril del 2014.

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA, SEGURA Y DESARROLLADA

